



AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL

ACTA DE LA UNDÉCIMO SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA 1. Apertura de la sesión.

En la ciudad de Tmazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día viernes 16 de Julio del 2026, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, la Mtra. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Social y Juventud, dio la bienvenida a los presentes y declaró formalmente iniciada la 11° sesión ordinaria. 2. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la comisión y los invitados, registrándose la presencia de: Mtra. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez (Presidenta de la Comisión), Tec. Aurora Gil Cárdenas (Vocal), Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez (Vocal), Lic. José Antonio Cuevas Aguilar (Secretario General), C. Jennifer Montiel Orozco (Directora de Desarrollo Social y Humano), C. Norma Araceli Espinoza Pérez (Invitada) y Arq. Alfredo Méndez Contreras (Invitado).

Acto seguido, se constató la existencia de quórum legal requerido para sesionar válidamente.

3. Aprobación del orden del día. El orden del día propuesto para la sesión fue puesto a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad de votos. 4. Asuntos a tratarse.

A) Presentación del informe de avances, resultados y proyectos desarrollados por los 34 (treinta y cuatro) Comités Vecinales integrados por el Departamento de Participación Ciudadana. Desarrollo: Este punto se desahogó con carácter meramente informativo. La presentación estuvo a cargo de la C. Norma Araceli Espinoza Pérez, quien expuso detalladamente los avances y resultados de los comités vecinales. Se hace constar que la información completa y detallada de esta exposición se adjunta en el Anexo correspondiente de la presente acta. Los integrantes de la comisión se dieron por enterados del estado que guardan dichos comités.

B) Presentación del informe de las necesidades atendidas respecto de las solicitudes realizadas por los Comités Vecinales. Desarrollo: De igual manera, bajo un enfoque informativo, la C. Norma Araceli Espinoza Pérez presentó el desglose de las solicitudes gestionadas y las necesidades que han sido atendidas hasta la fecha en beneficio de las colonias y comunidades. Dicha documentación queda asentada e integrada de forma anexa a esta acta para su posterior consulta.

C) Presentación del avance del Presupuesto Participativo, así como de las acciones implementadas para su ejecución. Desarrollo: Siguiendo con la orden informativa, la C. Norma Araceli Espinoza Pérez compartió el estado financiero y las estrategias logísticas aplicadas para el desarrollo del Presupuesto Participativo en el municipio. Los datos del avance presentado se integran de manera formal como parte de los anexos documentales del acta. La mesa agradeció la información brindada en los puntos A, B y C.

D) Presentación del proyecto de obra pública a ejecutar como resultado del Presupuesto Participativo, a cargo del área correspondiente. Desarrollo: Con carácter informativo, se concedió el uso de la voz al Arq. Alfredo Méndez Contreras, quien realizó la exposición técnica e ilustrativa de los proyectos de obra pública proyectados a raíz del ejercicio del Presupuesto Participativo. Los planos, fichas técnicas y proyecciones expuestas se anexan de manera íntegra a la presente acta. Los asistentes tomaron nota del plan de infraestructura presentado.

E) Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud 2026, con el propósito de reconocer la trayectoria, mérito y aportaciones de las juventudes del municipio. Desarrollo: Se puso sobre la mesa la propuesta de la convocatoria referida.

Acto seguido, se abrió el espacio para el análisis del documento, donde los asistentes realizaron diversas observaciones y sugirieron ajustes específicos para enriquecer las bases de la misma. Una vez efectuadas e incorporadas las modificaciones pertinentes en el documento final, el punto fue sometido a votación, resultando aprobado por unanimidad de los integrantes de la comisión con derecho a voto. 5. Clausura de la Sesión.

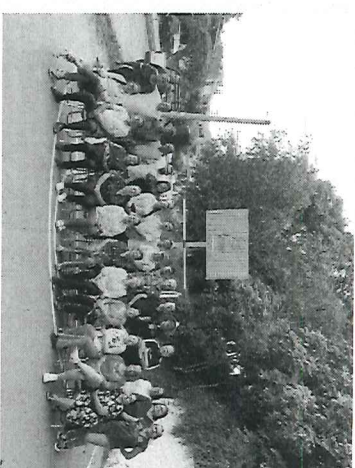
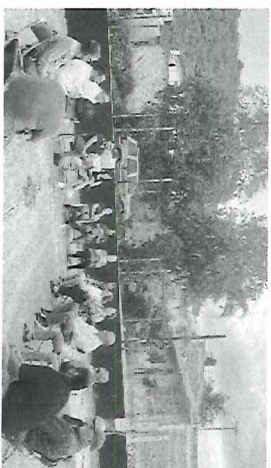
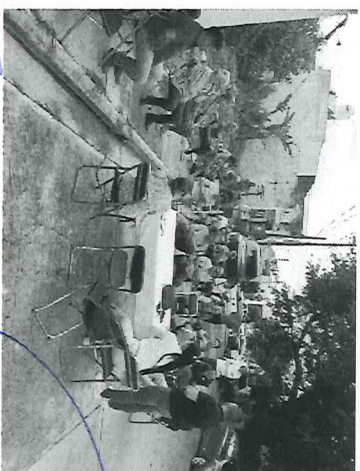
Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Comisión, Mtra. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, dio por concluida la 11° sesión ordinaria de la Comisión de Participación Social y Juventud, siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

  MTRA. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ PRESIDENTA DE LA COMISION	  LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL
 TEC. AURORA GIL CARDENAS VOCAL	  MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ VOCAL

Almudena

Comités Vecinales

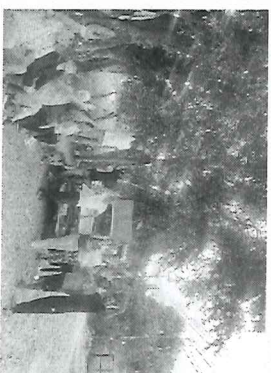
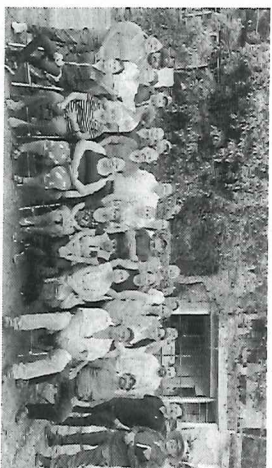
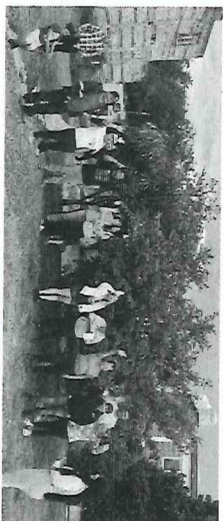
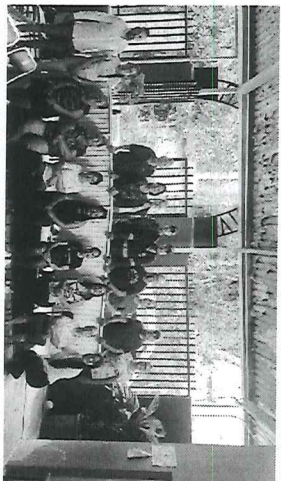
Tomás de Protesia



1555

Almudena

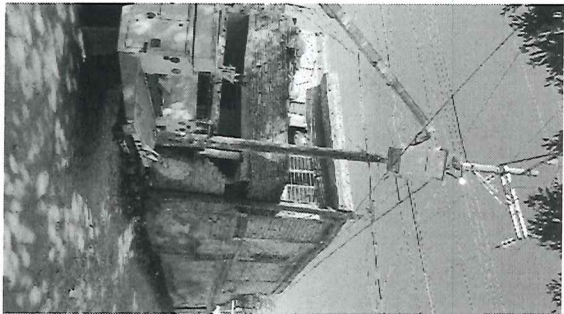
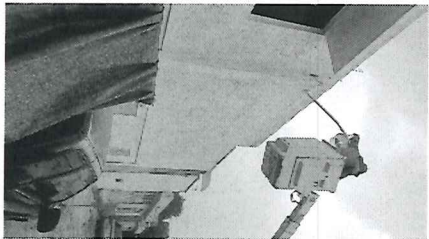
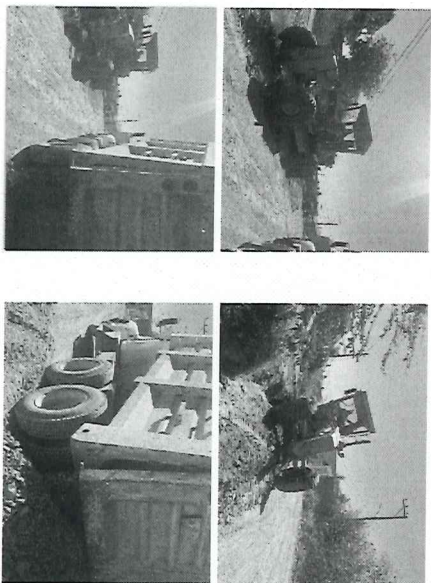
7





Participación Ciudadana

Actividades Realizadas Gracias a los Comités Vecinales

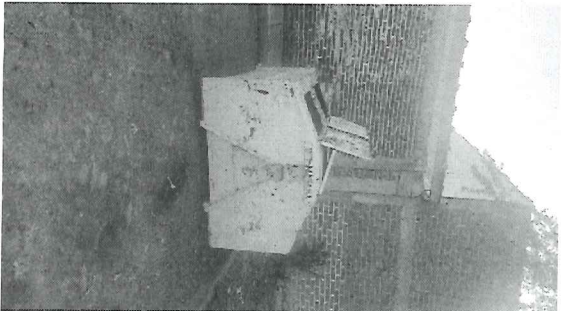


Calle Galeana

Calle Lima



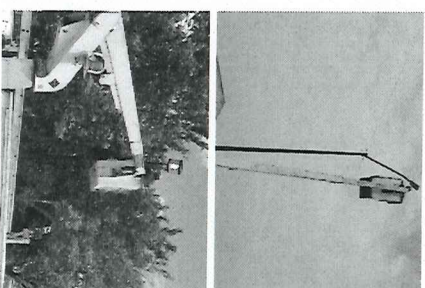
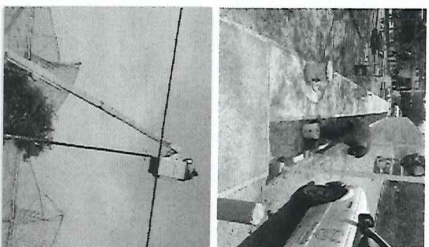
Bugambillas



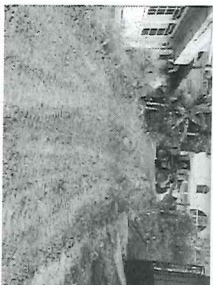
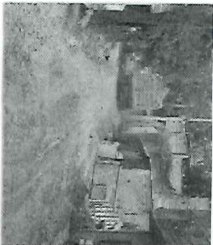
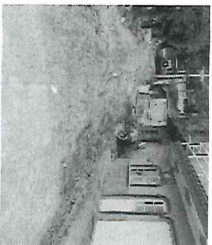
Clavellinas



Calle Mina



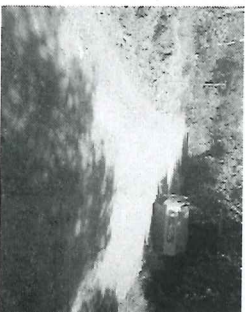
Colonia Del Bosque



Divina Providencia

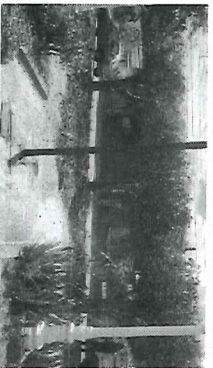


El Aguacate

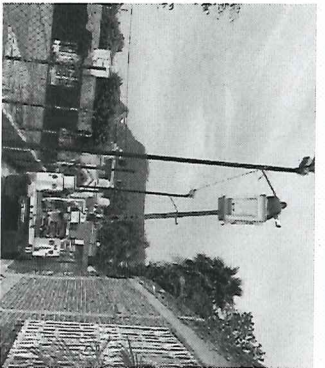
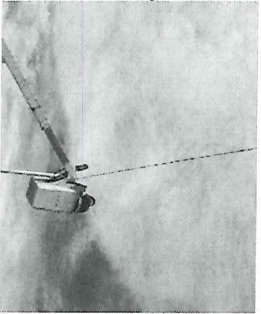


El Pitayo

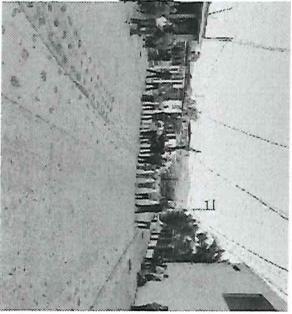




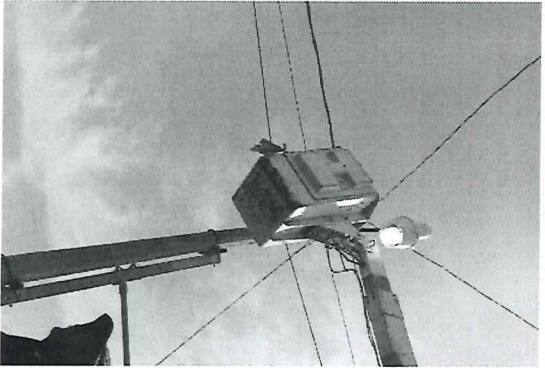
Infonavit



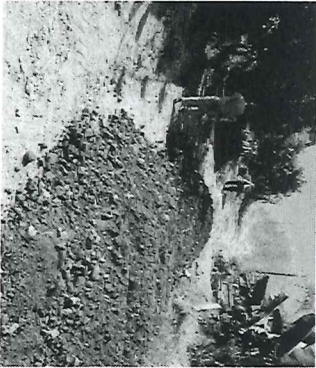
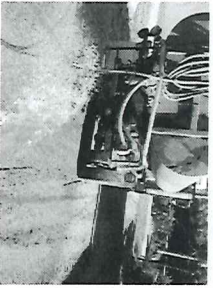
Loma Bonita



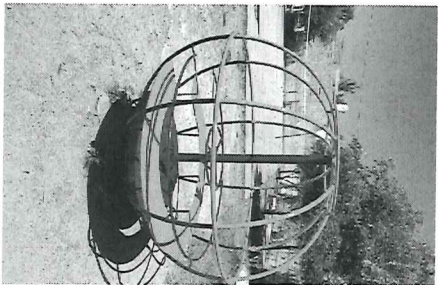
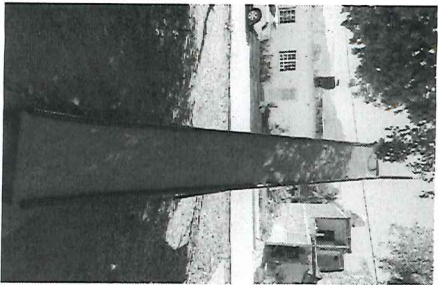
Agua Caliente



Jardines Del Sagrario



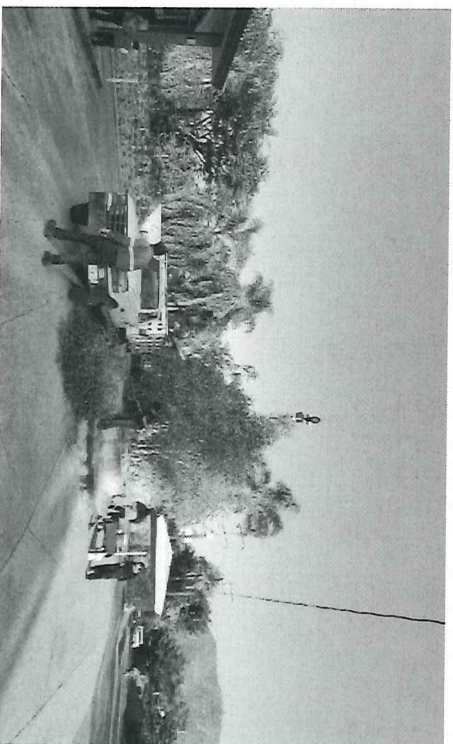
Lomas del Valle



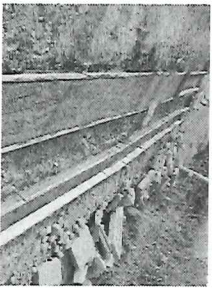
Los Pinos



Magisterial

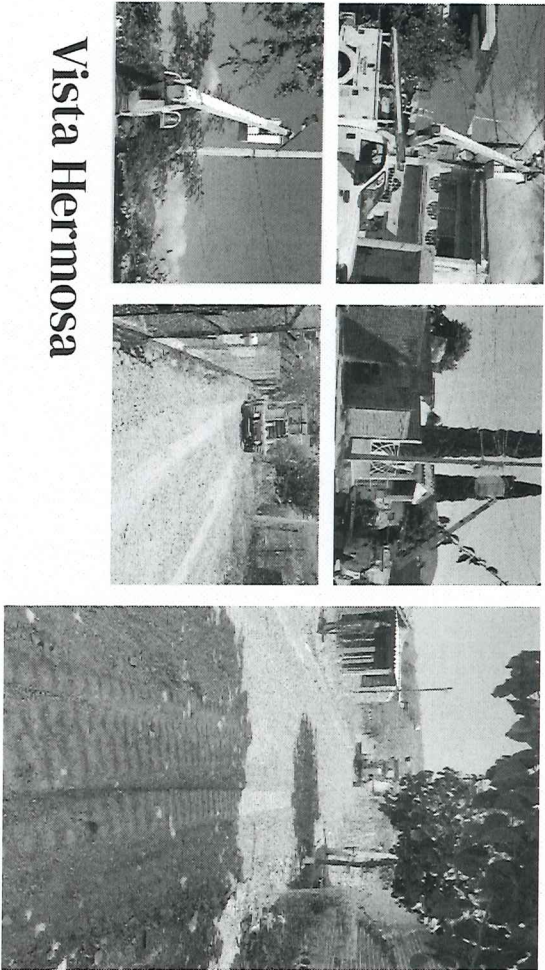


Naranjitos



San Antonio Cantores





Vista Hermosa

¿Cómo Funciona el Proceso?—

Los habitantes del municipio definen activamente el destino de un porcentaje de los recursos públicos.

Enero de cada año

El mecanismo se activa al inicio del periodo fiscal.

45 Días Naturales

Duración total establecida para efectuar la consulta.

**Nota: Todo el proceso de votación y deliberación pública debe concluir antes de marzo.*

GESTIÓN MUNICIPAL Y CIUDADANA

Presupuestos Participativos

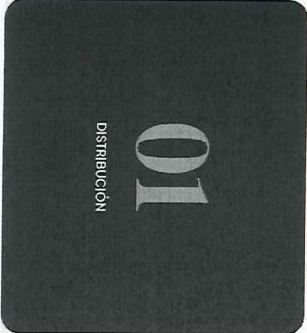
DEMOCRACIA DIRECTA PARA EL DESARROLLO LOCAL

PILARES INSTITUCIONALES

Objetivos del Presupuesto

Estructura fundamental que regula e incentiva el mecanismo participativo municipal

Objetivos Fundamentales



Propiciar una distribución equitativa de los recursos municipales.

Este objetivo busca cerrar la brecha de infraestructura en las comunidades periféricas o vulnerables, asignando los fondos a las necesidades más apremiantes definidas por la propia comunidad.

01 Equidad social sobre interés particular: priorizando proyectos que beneficien a los sectores históricamente marginados.

Objetivos Fundamentales

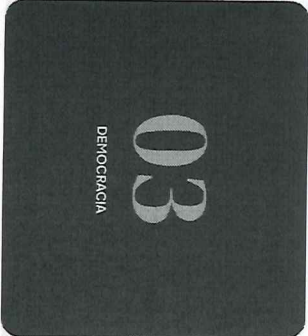


02 Infraestructura Pública

Efectuar obras prioritarias y proyectos sociales para la recuperación de espacio público.

Garantizar espacios dignos para la convivencia, parques infantiles, luminarias y calles transitables que disminuyan los índices de inseguridad y fortalezcan el sentido de pertenencia.

Objetivos Fundamentales



Generar un proceso de democracia directa que fortalezca el tejido comunitario.

El voto directo rompe intermediarios políticos tradicionales y devuelve el poder de decisión al vecino, activando la corresponsabilidad vecinal en la asamblea municipal.

03 Fomento de asambleas barriales para deliberar sobre las verdaderas necesidades locales de forma activa.

Objetivos Fundamentales



04 Gobernanza

Establecer un vínculo responsable entre el gobierno y la ciudadanía.

La transparencia en la asignación presupuestal genera confianza recíproca. El ciudadano asume el rol de controlador y el gobierno se compromete a una ejecución oportuna y púdica.

Resultados de la Consulta

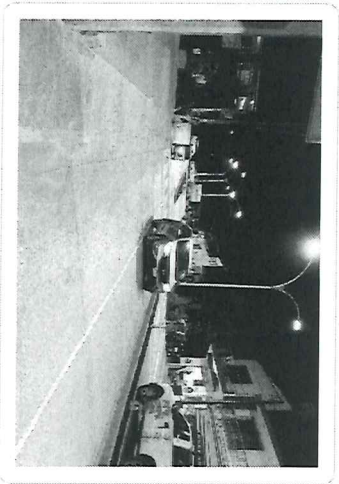
Proyecto / Rubro	Presupuesto (\$)	Orden	Votos Ciudadanos
Pavimentación y Rehabilitación de Vialidades	\$73,953	1	633 votos
Alumbrado Público	\$30,000	2	55 votos
Aseo Público	\$25,000	3	31 votos
Agua Potable	\$20,000	4	97 votos
Raio	\$15,000	5	4 votos
Cemento	\$30,000	6	27 votos

Resultados de la Consulta

Proyecto / Rubro	Presupuesto (\$)	Orden	Votos Ciudadanos
Vehículos de Transporte Escolar	\$66,000	7	121 votos
Parques y Jardines	\$10,000	8	26 votos
Seguridad Pública	\$148,145	9	19 votos
Actividades Recreativas	\$20,000	10	3 votos
Actividades Deportivas	\$12,000	11	25 votos
Actividades Culturales	\$20,000	12	6 votos

Preferencia de la Ciudadanía

Pavimentación y Rehabilitación de Vialidades



¿Preguntas?

Presupuestos Participativos: Decisiones de la gente para la gente





Gobierno de
Tamazula

Comparativa de Propuestas

Análisis técnico y formal para de la selección de proyecto ejecutable del presupuesto participativo del municipio de Tamazula de Gordiano Jal.

PROYECTO A: Andador Sin Nombre San Juan Bosco

El proyecto de mejoramiento del andador peatonal se concibe como una intervención de integración urbana orientada a fortalecer la conectividad y la seguridad de los habitantes. El andador, conformado por 32 escalones, constituye el principal vínculo peatonal entre una colonia de alta densidad poblacional y la vialidad principal de la localidad, corredor por el que transitan los servicios urbanos y el transporte público.



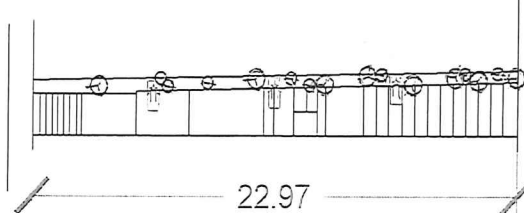
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



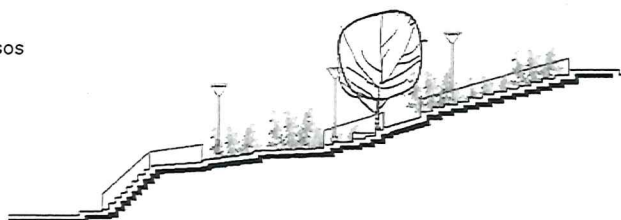
La propuesta busca recuperar este eje de movilidad mediante la rehabilitación integral de la escalinata y la incorporación de un sistema de iluminación eficiente que permita condiciones adecuadas de visibilidad y tránsito durante el horario nocturno. El diseño prioriza la continuidad y fluidez del recorrido peatonal, dignificando un espacio de uso cotidiano que actualmente presenta un avanzado estado de deterioro y carece de infraestructura básica de seguridad.

PROYECTO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Más que una intervención física, el proyecto pretende consolidar un corredor peatonal seguro, funcional y accesible, capaz de mejorar la movilidad de los habitantes, fortalecer la conexión con los servicios urbanos y contribuir a la apropiación y recuperación del espacio público como elemento articulador de la vida comunitaria.



- **Reparación de escalones:** 27 escalones, 5 descansos
- **Iluminación Ideal:** Colocación de 3 luminarias.
- **Seguridad:** Colocación de Pasamanos.





PROYECTO B: Escalinata

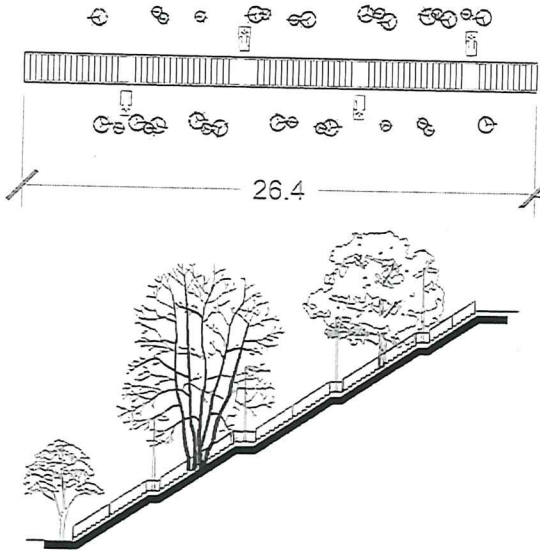
Clemente Aguirre / Felipe Carrillo Puerto

El proyecto de mejoramiento del andador peatonal se plantea como una intervención de recuperación del espacio público enfocada en garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y accesibilidad para la población usuaria. El andador, conformado por 78 escalones y ubicado en las inmediaciones de un plantel educativo, constituye un corredor de movilidad de alta afluencia peatonal, utilizado diariamente por estudiantes, personal educativo y habitantes de la zona.



Actualmente, la infraestructura presenta un deterioro significativo derivado del uso constante y de la falta de mantenimiento preventivo, además de carecer de un sistema de iluminación que permita condiciones seguras de tránsito durante horarios de baja visibilidad. Si bien el andador cuenta con pasamanos, estos requieren trabajos de rehabilitación para garantizar su correcto funcionamiento y conservar su utilidad como elemento de apoyo y seguridad.

PROYECTO B: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



La propuesta contempla la rehabilitación integral de la escalinata, el mantenimiento de los elementos existentes y la incorporación de iluminación peatonal eficiente, con el propósito de mejorar la percepción de seguridad, reducir factores de riesgo y optimizar las condiciones de movilidad de quienes transitan diariamente por el sitio.

Más allá de la intervención física, el proyecto busca consolidar un corredor peatonal digno, seguro y funcional que fortalezca la conectividad hacia el plantel educativo, promueva entornos urbanos más accesibles y contribuya a la recuperación de un espacio público esencial para la dinámica cotidiana de la comunidad.

- Reparación de escalones: 72 escalones, 4 descansos.
- Iluminación Ideal: Colocación de 4 luminarias.
- Seguridad: Reparación de Pasamanos.

COMPARATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA

Característica	Proyecto A	Proyecto B	Diferencia / Nota
Superficie intervención	58.00 m²	35.00 m²	23.00 metros cuadrados aproximadamente
Escalones / Descansos	27 escalones 5 descansos	72 escalones 4 descansos	45 escalones 1 descanso
Luminaria	Inexistente 3 luminarias urbanas	Inexistente 4 luminarias urbanas	
Seguridad/ Pasamanos	Inexistente	Existente, en mal estado	
Beneficiados	Colonia San Juan Bosco	Colonia Benito Juarez	

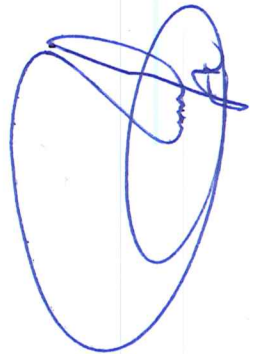
Informe de Participación Ciudadana

Administración 2024-2027

* Conformación de los 34 Comités Vecinales de Participación Ciudadana, con la finalidad de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos y mejoras de sus colonias.

Comités conformados en:

- * Col. Del Bosque
- * Col. Jardines del Sagrario
- * Col. Clavellinas
- * Col. Infonavit
- * Comunidad Aguacate
- * Calle 16 de Septiembre
- * Calle 20 de Noviembre
- * Barrio Santo Niño de Vista Hermosa
- * Calle Lima de San Vicente
- * Fracc. Los Pinos
- * Comunidad Nigromante
- * Delegación de Morelos
- * Comunidad de Ferrería de Providencia
- * Calle La Cruz de San Vicente
- * Comunidad del Lindero
- * Col. Callejones



- * Col. Estancia
- * Col. Lázaro Cárdenas de Vista Hermosa
- * Col. Lomas de Vista Hermosa
- * Col. San Felipe de Vista Hermosa
- * Agua Caliente
- * Colonia San Juan Bosco
- * Puerto de las Blancas
- * San Antonio Cantores
- * Colonia Magisterial
- * Col. Naranjitos
- * Calle Galeana
- * Col. Loma Bonita
- * Col. San Isidro de Vista Hermosa
- * Comunidad del Pitayo
- * Col. Lomas del Valle
- * Calle Mina
- * Col. Baganvillas
- * Calle Morelos